

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento “técnico jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

EXAMEN JUJUY

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
ALTAMIRANO, Mónica Mariela	2		1				3
BAREA, Fernando Emilio	10		1,4	1			12,4
CARCHIDI, Bruno Gastón	5,6		0,6				6,2
MADRID CARDOZO, Ana Lorena	10		1,6				11,6
POLACCO VALENZUELA, César Alejandro	5		1,4				6,4
PONCE, Héctor Maximiliano	10		2,4				12,4
SALINAS SAGUIR, Leandro Esteban	10	1	0,4				11,4

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
TULA, LUCIANO FABIAN							0

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de dos mil catorce. Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.

Ignacio F. Tedesco (en uso de licencia)

Nicolás Ramayón

Leonardo Fillia